

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	20415 - Relaciones Colectivas de Trabajo / 1
Titulación	Grado en Derecho - Segundo curso Doble titulación: Grado en Administración de Empresas y Grado en Derecho - Tercer curso
Créditos	6
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Carlos Riera Vaireda <i>Responsable</i>	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría					

Contextualización

Esta materia es importante desde el punto de vista formativo por varios motivos.

En primer lugar, analizamos los orígenes y la evolución histórica del Derecho del Trabajo, lo cual nos permite entender el porqué éste se desgaja del derecho común. asimismo veremos los retos que en la actualidad tiene el Derecho del Trabajo.

En segundo lugar, el estudio del sistema de fuentes jurídico laborales complementará la formación recibida en asignaturas como Fuentes I y Fuentes II, Derecho Internacional y Derecho de la Unión europea. Se profundizará en la dinámica aplicativa de las fuentes del Derecho recogidas en el Código Civil, con la Constitución de 1978 a la cabeza y su eficacia interprivatos, y de la normativa supranacional e internacional (Directivas comunitarias de contenido sociolaboral y Convenios de la Organización internacional del Trabajo). También se prestará atención al papel de la autonomía individual en el momento de constitución del vínculo jurídico laboral y a la hora de regular su contenido, asunto que conecta con principios laborales clásicos como los de inderogabilidad de las normas e irrenunciabilidad de derechos y con el derecho fundamental de libertad sindical. El sistema de fuentes laborales, en fin, cuenta con una fuente material propia y exclusiva (la autonomía colectiva) de la que emana una fuente formal propia y exclusiva (el convenio colectivo). El estudio de esta fuente va a descubrir al estudiante nuevas dimensiones del principio de jerarquía normativa y de otros como los de seguridad jurídica e irretroactividad de las normas.

Por último, en tercer lugar, el estudio de las instituciones de la relación colectiva de trabajo (derecho de libertad sindical, representación institucional y legal de los trabajadores, dinámica de la negociación colectiva, conflictos de trabajo...) constituye un presupuesto ineludible para poder valorar en otra asignatura posterior (Relación individual de trabajo) la opción de política del Derecho que subyace en la regulación de los derechos

Guía docente

y deberes laborales de trabajador y empresario, proporcionando al alumno capacidad para asimilar cabalmente el significado de la cláusula constitucional de Estado Social.

Requisitos

A pesar de no ser imprescindible, el alumno debería tener cursadas ciertas asignaturas. Ello facilitará la comprensión de la asignatura y favorecerá la capacidad de interrelación de los diversos contenidos de la materia con otros propios de diversas ramas del Derecho.

Recomendables

Se recomienda haber cursado con éxito las siguientes asignaturas:

- Nocions bàsiques del Dret.
- Estat, sistemes polítics i Constitució.
- Dret internacional públic
- Fons del Dret (I) i (II).
- Dret constitucional: Drets i llibertats.
- Dret de la Unió Europea

Competencias

Específicas

- * [5] Sistema de fuentes. En esta asignatura, en particular, se formará al estudiante en: a) encajar el convenio colectivo en el sistema de fuentes; b) aplicar a la materia de la asignatura dos fuentes -Derecho Internacional y Constitución-; c) comprender la diferencia entre fuentes de Derecho y fuentes de las obligaciones.
- * [6] Comprensión y análisis de textos jurídicos. En esta asignatura se pondrá énfasis en la interpretación de normas laborales estatales y de la normativa de origen convencional, en especial, los convenios colectivos.
- * [7] Aplicación del Derecho: calificación y subsunción normativa.
- * [8] Comunicación.
- * [11] Negociación y mediación. En esta asignatura se pondrá en contacto al estudiante con la dinámica de la resolución extrajudicial de los conflictos laborales.

Genéricas

- * [2] Conocimientos jurídicos básicos.

Guía docente

Básicas

* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

El contenido íntegro del Temario de la asignatura queda clasificado en 6 Bloques temáticos

Contenidos temáticos

1. Concepto, evolución, actualidad y ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo
2. Fuentes del Derecho del Trabajo (1)
3. Fuentes del Derecho del Trabajo (2)
4. Libertad sindical, asociacionismo empresarial y representación de los trabajadores en la empresa
5. Régimen jurídico de la negociación colectiva
6. Huelga, cierre patronal y otros conflictos colectivos

Metodología docente

Se trata de una asignatura 'Campus Extens 50', lo que significa, por una parte, que tiene una menor presencialidad y, por otra, que el profesor pone a disposición del alumno un espacio-aula virtual (herramienta MOODLE) en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.

Por consiguiente, la reducción de las horas de clases presenciales se compensa con un mayor trabajo no presencial, individual y autónomo del alumno. A tal efecto, para facilitar el trabajo individual autónomo del alumno se utilizarán las herramientas disponibles en uibdigital y concretamente el aula virtual MOODLE, a través de la cual el profesor facilitará al alumno materiales para el estudio individual y otros recursos para realizar y entregar tales actividades que servirán para evaluar su aprendizaje y, por tanto, con repercusión en la calificación final de la asignatura. Por último, los foros y correo interno del aula virtual también serán utilizados como herramientas de comunicación entre el profesor y los alumnos.

Volumen

A continuación se hace una estimación aproximada del volumen de trabajo que conllevan las diferentes actividades de la asignatura.

Actividades de trabajo presencial (1,32 créditos, 33 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	Las clases teóricas se dedicarán esencialmente a la exposición del temario propio de la asignatura por parte del profesor, sin perjuicio de profundizar en algunos puntos a través de las	20

Guía docente

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
			clases prácticas y de las actividades propuestas por el profesor. Además, dada la reducción de clases presenciales, habrá algunos aspectos que serán directamente objeto de estudio individual por parte del alumno a través de los materiales puestos a disposición en el aula virtual o por remisión al manual que el profesor indicará.	
Clases prácticas	Análisis e intervenciones	Grupo mediano (M)	En general, en estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta. Las mismas se utilizarán para profundizar en algunos puntos del temario, tanto de las materias expuestas por el profesor en las clases teóricas cuanto de aquellas otras materias remitidas al estudio individual del alumno. Normalmente, durante la clase práctica el profesor propondrá una actividad (por ejemplo, una lectura o la resolución de un supuesto de hecho) y posteriormente se comentará la actividad entre los alumnos y el profesor en forma de intervenciones orales. Este tipo de clases se podrá utilizar también para comentar las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso y que los alumnos habrán entregado previamente a través del aula virtual. La participación activa del alumno en las clases prácticas tiene asignado un peso específico en la nota final de la asignatura.	10
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen final abarca toda la materia del curso (los contenidos de las clases teóricas y prácticas, los puntos del temario remitidos al estudio individual del alumno y el contenido de las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso), sin excluir aquella que haya sido objeto del cuestionario on-line. El objetivo del examen final es validar que el alumno ha adquirido un nivel óptimo de competencias a través del estudio y realización de actividades. El examen podrá combinar enunciados teóricos y prácticos.	3

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (4,68 créditos, 117 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Cuestionario on-line	A lo largo del curso el profesor propondrá una actividad consistente en contestar un cuestionario on-line a través del aula virtual. El cuestionario servirá para valorar que el alumno ha ido progresando en el estudio del temario y en la comprensión de las cuestiones tratadas a través de las clases prácticas y actividades propuestas por el profesor. El cuestionario estará disponible en el aula virtual en la fecha señalada por el profesor y se tendrá que contestar antes de una fecha límite e incluso	20

Guía docente

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
		se puede prever que el alumno tenga un tiempo máximo para responder una vez abierto el cuestionario en el aula virtual. Transcurrida la fecha y tiempo límite, el cuestionario desaparecerá del aula virtual. La evaluación del cuestionario y la comunicación de sus resultados se hará también a través del aula virtual. No tendrá carácter liberatorio.	
Estudio y trabajo autónomo individual	Caso práctico	<p>A lo largo del curso el profesor propondrá una actividad consistente en resolver un caso práctico.</p> <p>La finalidad de la resolución de un caso práctico es valorar si el alumno ha adquirido las competencias necesarias para aplicar la teoría a la simulación de un caso real. El enunciado del caso práctico y los materiales, recursos e indicaciones necesarias para afrontar su resolución estarán disponibles en el aula virtual.</p> <p>El alumno entregará la actividad a través del aula virtual antes de la fecha límite indicada por el profesor. El aula virtual también será utilizada para que el profesor evalúe y formule, en su caso, comentarios a la actividad entregada por el alumno.</p>	20
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio, lectura y preparación de las clases	El objetivo es que el alumno consolide los conocimientos teóricos y prácticos exigidos para aprobar la asignatura mediante la lectura y estudio de los contenidos expuestos por el profesor en las clases y de los materiales proporcionados para el estudio individual y la realización de actividades. También se trata de que el alumno prepare previamente las clases - especialmente, las prácticas- siguiendo las indicaciones del profesor.	77

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

A continuación se detalla el valor que tienen las diferentes actividades a efectos de la calificación final de la asignatura. Excepto el examen final, el resto de actividades tienen carácter no recuperable, de modo que deberán ser entregadas por el alumno en la fecha límite señalada por el profesor.

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable debido a una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicárselo al profesor lo más pronto posible para que éste valore la viabilidad de medidas alternativas.

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas o afirmaciones, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión. En las actividades y pruebas escritas también se valorará la conformidad con las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.

Asimismo, en relación con las actividades de carácter no presencial, el alumno debe tener presente que los ejercicios pueden comentarse con los compañeros, pero su elaboración y redacción deben ser estrictamente personales. En caso de hallarse ejercicios patentemente copiados, se aplicará el art. 32 del Reglamento académico y se reducirá la calificación del ejercicio entre un 50 y un 100%. La reincidencia implicará un "0"

Guía docente

en la nota final de la asignatura. Igualmente se considerará fraude, con las mismas consecuencias, hacer pasar como propios textos ajenos, extraídos, por ejemplo, de internet (se recomienda leer el documento: Google: cómo usarlo y cómo no usarlo en el grado de Derecho").

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Análisis e intervenciones

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	En general, en estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta. Las mismas se utilizarán para profundizar en algunos puntos del temario, tanto de las materias expuestas por el profesor en las clases teóricas cuanto de aquellas otras materias remitidas al estudio individual del alumno. Normalmente, durante la clase práctica el profesor propondrá una actividad (por ejemplo, una lectura o la resolución de un supuesto de hecho) y posteriormente se comentará la actividad entre los alumnos y el profesor en forma de intervenciones orales. Este tipo de clases se podrá utilizar también para comentar las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso y que los alumnos habrán entregado previamente a través del aula virtual. La participación activa del alumno en las clases prácticas tiene asignado un peso específico en la nota final de la asignatura.
Criterios de evaluación	Se valorará la iniciativa y la participación activa del alumno en el desarrollo de las clases prácticas, con un peso del 10% en la nota final. Para la evaluación de la participación se tendrá en cuenta la cantidad y calidad de las intervenciones orales del alumno. En su caso, también se tomará en consideración la participación electrónica en los foros que se puedan crear en el aula virtual. Esta actividad no valora la mera asistencia a clase.
Porcentaje de la calificación final:	10%

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Otros procedimientos (recuperable)
Descripción	El examen final abarca toda la materia del curso (los contenidos de las clases teóricas y prácticas, los puntos del temario remitidos al estudio individual del alumno y el contenido de las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso), sin excluir aquella que haya sido objeto del cuestionario on-line. El objetivo del examen final es validar que el alumno ha adquirido un nivel óptimo de competencias a través del estudio y realización de actividades. El examen podrá combinar enunciados teóricos y prácticos.
Criterios de evaluación	El peso del examen será del 50% en la nota final. En todo caso, teniendo en cuenta que este examen sirve como prueba de validación (art. 19.5 del Reglamento Académico), con independencia del resultado matemático que resulte de aplicar los pesos de los distintos

Guía docente

elementos de evaluación del curso, no se dará por superada la asignatura si en el examen final el alumno no obtiene una puntuación de 5 sobre 10 o, lo que es lo mismo, un 25 sobre 50.

Porcentaje de la calificación final: 50%

Cuestionario on-line

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas objetivas (no recuperable)
Descripción	A lo largo del curso el profesor propondrá una actividad consistente en contestar un cuestionario on-line a través del aula virtual. El cuestionario servirá para valorar que el alumno ha ido progresando en el estudio del temario y en la comprensión de las cuestiones tratadas a través de las clases prácticas y actividades propuestas por el profesor. El cuestionario estará disponible en el aula virtual en la fecha señalada por el profesor y se tendrá que contestar antes de una fecha límite e incluso se puede prever que el alumno tenga un tiempo máximo para responder una vez abierto el cuestionario en el aula virtual. Transcurrida la fecha y tiempo límite, el cuestionario desaparecerá del aula virtual. La evaluación del cuestionario y la comunicación de sus resultados se hará también a través del aula virtual. No tendrá carácter liberatorio.
Criterios de evaluación	El peso de la actividad de cuestionario on-line será del 15% en la nota final. La actividad no es recuperable, ni en el periodo de evaluación complementario ni en el extraordinario; por lo tanto permanecerá con la calificación y peso obtenido en el momento de su realización. La actividad no entregada en la fecha límite señalada por el profesor se calificará con el valor de 0.

Porcentaje de la calificación final: 15%

Caso práctico

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas (no recuperable)
Descripción	A lo largo del curso el profesor propondrá una actividad consistente en resolver un caso práctico. La finalidad de la resolución de un caso práctico es valorar si el alumno ha adquirido las competencias necesarias para aplicar la teoría a la simulación de un caso real. El enunciado del caso práctico y los materiales, recursos e indicaciones necesarias para afrontar su resolución estarán disponibles en el aula virtual. El alumno entregará la actividad a través del aula virtual antes de la fecha límite indicada por el profesor. El aula virtual también será utilizada para que el profesor evalúe y formule, en su caso, comentarios a la actividad entregada por el alumno.
Criterios de evaluación	El peso de la actividad de caso práctico será del 25% en la nota final. La misma no es recuperable ni en el periodo de evaluación complementario ni en el extraordinario; por lo tanto permanecerá con la calificación y peso obtenido en el momento de su realización. La actividad no entregada en la fecha límite señalada por el profesor se calificará con el valor de 0.

Porcentaje de la calificación final: 25%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

El Servei de Biblioteca y Documentació de la UIB pone a disposición de los estudiantes algunos ejemplares del manual. Si el alumno desea emplear su propio manual, conviene que inicie el proceso de adquisición con cierta antelación al inicio de las clases.



Guía docente

El resto de recursos bibliográficos en forma de temario básico, lecturas específicas y otros recursos serán lo que estén disponibles o se indiquen a lo largo del curso en el aula virtual de la asignatura

Bibliografía básica

CAMPS RUÍZ, L.M. y RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M. et al., *Derecho del Trabajo*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición

Otros recursos

Es imprescindible venir a clase con la normativa que se va a manejar actualizada.

